

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/5/18 Hs. 13.10
Numero:	444 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 095 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 11 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referida a la declaración de interés el festival de Esculturas de Nieve Ushuaia edición 2018, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia  
Secretaría de Cultura y Educación

NOTA N° 03/2018

S.C. y E.

Letra: Sub.Sec.Cult/S.C.yE.

USHUAIA, 11 de mayo de 2018.-

Al Señor Concejal Hugo Romero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar en el boletín de asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución con el fin de declarar de interés el FESTIVAL DE ESCULTURAS EN NIEVE USHUAIA Edición 2018 FENU, a desarrollarse en el transcurso del mes de agosto del corriente año, en Centro Invernal Haruwen.

El Festival de Esculturas en Nieve Ushuaia es un evento que se ha desarrollado en diferentes formatos y lugares desde el año 1995, siendo una forma autentica de expresión artística y un evento único de producción de arte efímero en el que se valora principalmente el proceso y desarrollo aun en conocimiento del destino de la obra en sí. Siendo un evento de convocatoria internacional y nacional, que a su vez genera una experiencia fundamental para la proyección de los escultores para otros encuentros en el resto del mundo.

La edición del FENU 2018 busca reforzar los lazos entre la ciudad de Ushuaia y la ciudad de Resistencia, Chaco; quedando este compromiso pautado en un convenio de colaboración mutua tanto en el desarrollo de eventos culturales como turísticos.

Por todo esto y reconociendo dicho evento como una parte de nuestra identidad cultural y un icono de la actividad turística invernal solicito la declaración de interés del FESTIVAL DE ESCULTURAS EN NIEVE USHUAIA edición FENU 2018.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Concejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria
Recibido por: <u>[Firma]</u>
Fecha <u>11/05/2018</u>

[Firma]  
Diego Fernando SALAZAR  
Subsecretario de Cultura  
Municipalidad de Ushuaia



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia  
Secretaría de Cultura y Educación

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés municipal el FESTIVAL DE ESCULTURAS EN NIEVE USHUAIA Edición 2018 FENU, a desarrollarse en el transcurso del mes de agosto del corriente año, en Centro Invernal Haruwen.

ARTICULO 2°.- El Festival de Esculturas en Nieve Ushuaia es una forma autentica de expresión artística y un evento único de producción de arte efimero que forma parte de nuestra identidad cultural convirtiéndose en un icono de la actividad turística invernal

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal el Festival de Esculturas En Nieve Ushuaia, Edición 2018(FENU), a desarrollarse en el transcurso del mes de Agosto del corriente año, en el Centro Invernal "Harowen"

Art. 2º: De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Hugo V. Romero", con una línea horizontal debajo.